


Al deudado para las asistencias de la gente que este
 presente de S. Ambro a la plaza de cartagena que en
 portaron mas de nueve mil reales = La cantidad aien
 dole oida y conferido Sobuello y que esta desuelto en lo
 quemira alas prebeniones del Socorro que sea de Embiar
 a cartagena, el que este prompta la gente de milicias de
 Parachias para la marcha con el aviso de Dow. y que
 queda pendiente la parte de preber de remedio con
 bayan asistido los soldados = Acordo que los Rey
 Don felix Andres, Don Antonio Benitez de Lucas
 Gomez dela Calle y Don Antonio Sandoval Regidores
 asistiendo a los Rey Subluna bayan todas las diligencias
 convenientes en orden a buscar ser mill de ellos
 prestados o a dano para que esten prebenidos y que sea
 necesario y mbrar gente al socorro de la plaza de
 Cartagena, Donignen Paraisa satisfacion el prohibido
 a la nueva delato y que viene, Serien de afavor de la per
 sona o personas que prestaren sta canti los papeles
 necesarios para el resguardo de los Señores Coeuten
 sta diligencia sin perder y mbrante de tiempo por lo
 que pudiere ser se Enmaterra q es tan del
 Rey de su Maj. Obligacion de la mbrada y de la
 a la mbrada en la particular de la guerra para que
 estienda la Lengua entendiada =



Ante nos

